



**FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA**
Servicio Madrileño de Salud



Unión Europea

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca:

En el marco del desarrollo del proyecto de investigación INTEGRACAM, **una plaza de Investigador/a en el ámbito de tecnología aplicada al envejecimiento y la fragilidad a tiempo completo**, dentro del grupo profesional III para el área funcional 2, categoría Titulado medio. **Ref FIIBAP - 0822**

Requisitos imprescindibles:

Se solicitara la titulación exigida.

- Técnico de grado medio.
- Conocimiento y experiencia de al menos 1 año en estudios de pacientes ancianos frágiles y con deterioro funcional incipiente.

Méritos a valorar:

- Años de experiencia como técnico.
- Experiencia en investigación
- Participación en proyectos europeos.
- Publicaciones relacionadas al área de envejecimiento

Funciones:

- Coordinación logística del proyecto
- Recogida y tabulación de datos
- Definición de casos de uso.
- Paso de cuestionarios a domicilio.

Retribución: 21.000 € de sueldo bruto anual.

Este contrato está cofinanciado con fondos FEDER a través del programa operativo FEDER plurirregional de España (pope) 2014-2020.

Tipo y duración contrato:

El inicio de contrato será del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023. El periodo de prueba será de 6 meses. La jornada laboral es de 37,5 horas semanales.

Lugar de trabajo:

El programa se desarrollará en la FIB del Hospital Universitario de Getafe y en la FIB de Atención Primaria

(*) Artículo 2.2 del convenio colectivo

No le serán de aplicación los artículos de este Convenio relativos a retribuciones al personal temporal contratado con cargo a fondos o subvenciones procedentes de una convocatoria externa competitiva, pública o privada, que fije un salario determinado o coste fijo, percibiendo las retribuciones que se deriven de su propia convocatoria, sin que en ningún caso pueda ser inferior al salario mínimo interprofesional marcado anualmente.



**FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA**
Servicio Madrileño de Salud



Unión Europea

Presentación de solicitudes

Los Interesados deberán presentar la solicitud dirigida a:

- la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, adjuntando el Currículum Vitae y copia de la titulación exigida, indicando en el asunto la referencia: **Ref.: FIIBAP 0822** a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org
- La misma documentación a través del portal de empleo de Madrid (http://www.madrimasd.org/empleo/)

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquellas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

Plazo de presentación de solicitudes

Desde el 20 al 27 de junio de 2022 a las 14:00 horas

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados.

Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución y estará compuesta por:

- El Investigador principal responsable de proyecto.
- Un investigador designado por el IP.
- Un representante de la FIIBAP.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución



Baremo

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 60 puntos.
- Entrevista personal hasta un máximo de 40 puntos

Seguimiento

El seguimiento técnico se realizará por el Investigador principal y el Director de la Fundación.

Publicación Resolución

La publicación de la Resolución se realizará el *día 30 de junio* en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: www.fiibap.org

Protección de datos

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH-selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 17 de junio de 2022.

Tomás Gómez Gascón



Director
Fundación



FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA
Servicio Madrileño de Salud